PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24017679**
DENOMINACIÓN	**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "ÁNGEL BARJA"**
LOCALIDAD	**ASTORGA**
PROVINCIA	**LEÓN**
CURSO ESCOLAR	**2026/2027**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN 6
1.1 Justificación y propósitos del Plan Digital 7
1.2 Propósitos 8
1.3 La transformación digital del Conservatorio 8
2. MARCO CONTEXTUAL 11
2.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en el centro 11
2.2. Autorreflexión: competencia digital docente 11
2.3. Análisis interno: fortalezas y debilidades 11
2.4. Análisis DAFO 12
3. LÍNEAS DE MEJORA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 13
3.1. Líneas de mejora 13
3.2. Objetivos estratégicos 13
4. OBJETIVOS DEL PLAN DIGITAL 15
4.1. Dimensión educativa 15
4.2. Dimensión organizativa 15
4.3. Dimensión tecnológica 16
4.4. DIMENSIÓN DE COMUNICACIÓN E IDENTIDAD DIGITAL 16
5. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL 18
5.1. Fases, tareas y temporalización 18
6. ESTRATEGIAS Y PROCESOS DE DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN 19
6.1. Estrategias de difusión 19
6.2. Procesos dinamizadores del Plan 19
6.3. Estrategias de participación e implicación 19
7. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO 20
7.1. Principios de organización 20
7.2. Responsables y funciones 20
8. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DEL CENTRO 22
8.1. Presencia en los documentos institucionales 22
8.2. Procesos administrativos y de gestión académica 22
8.3. Procesos educativos y de innovación 23
8.4. Síntesis: tabla de integración TIC en procesos 23
8.5. Rúbrica de indicadores de logro del Plan Digital 23

8.6. Digitalización de procedimientos administrativos 24
9. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA 25
Acción 1: Evaluación de los aprendizajes a través de las TIC 25
Acción 2: Revisión y actualización de las programaciones y documentos del centro 25
Acción 3: Cuestionarios de satisfacción de la comunidad educativa 26
Acción 4: Análisis tecnológico del centro 26
Acción 5: Inteligencia artificial aplicada a la educación musical 27
Acción 6: Desarrollo del plan de comunicación digital 27
10- PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 28
11-PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: INTEGRACIÓN DE LAS TIC 29
11.1. Procesos de integración didáctica de las TIC 29
11.2. Perspectivas del aprendizaje digital integral 29
11.3. Criterios y modelos metodológicos para la integración de TIC 29
11.4. Procesos de individualización para la inclusión educativa 30
11.5. Producción musical y audiovisual 30
12- PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA 30
Acción 1: Equipos tecnológicos para uso docente 30
Acción 2: Aulas virtuales 31
Acción 3: Programaciones didácticas 31
Acción 4: Planes de acogida digital 31
Acción 5: Desarrollo de la competencia digital mediante Conser News 32
13. DESARROLLO PROFESIONAL 33
13.1. Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado 33
13.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC 33
13.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado 34
13.4. Propuesta de innovación y mejora 34
13.5. Itinerario de formación digital del profesorado 34
14. PROCESOS DE EVALUACIÓN 36
14.1. Procesos educativos 36
14.2. Procesos organizativos 36
14.3. Procesos tecnológicos 37
15. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS 37
15.1. Integración curricular de las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje 37
15.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital 37
15.3. Estructuración y acceso a contenidos y recursos didácticos digitales 38

15.4. Propuesta de innovación y mejora 38
15.5. Inteligencia Artificial y herramientas emergentes 39
16. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL 40
16.1. Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación 40
16.2. Criterios y protocolos de colaboración y trabajo en red 40
16.3. Diagnóstico y valoración 40
16.4. Propuestas de innovación y mejora 41
16.5. Infraestructura 42
Descripción, categorización y organización de equipamiento y software. 42
Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro yglobales–institucionales. 47
Organización tecnológica de redes y servicios. 47
Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. 47
Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. 48
Digitalización de los medios audiovisuales de la biblioteca: 48
16.6. Internacionalización y colaboración digital Europea 49
17. INFRAESTRUCTURA 50
17.1. Descripción y organización del equipamiento y software 50
Software disponible 50
Hardware y espacios destacados 50
18.7. Organización tecnológica de redes y servicios 50
17.3. Diagnóstico 51
17.4. Actuaciones para paliar la brecha digital 51
17.5. Digitalización de medios audiovisuales 51
17.6. Propuestas de innovación y mejora 51
18. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL 52
18.1. Finalidad 52
18.2. Estructura organizativa y responsabilidades 52
18.3. Custodia y tratamiento de datos 52
18.4. Formación y concienciación 53
18.5. Evaluación y adecuación normativa 53
18.6. Propuestas de innovación y mejora 53
18.7. Uso responsable de la inteligencia artificial 54
19. EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL 54
19.1. Seguimiento y diagnóstico 54
19.2. Indicadores de logro 54

19.3. Evaluación del grado de satisfacción 55
19.4. Propuestas de mejora y actualización 55
19.5. Procesos de revisión 56
19.6. Indicadores estratégicos de transformación digital 56

1.INTRODUCCIÓN



Contexto socioeducativo.

El Conservatorio Profesional de Música de Astorga se ubica en la ciudad de Astorga (León), que cuenta con una población aproximada de 11.000 habitantes. Su área de influencia se extiende a las comarcas cercanas de La Cepeda, la Maragatería, la Vega, la Valduerna, la Cabrera y el Órbigo, alcanzando una población de referencia cercana a los 60.000 habitantes.

Además, comparte cierta centralidad educativa y cultural con la ciudad de La Bañeza, situada a 23 km, y recibe alumnado de municipios más alejados como León, Ponferrada, La Robla, Cistierna o Sahagún, lo que refleja su relevancia como centro de referencia en la enseñanza musical en la provincia.

En términos sociodemográficos, aproximadamente el **50% del alumnado** procede de Astorga, La Bañeza y otros núcleos urbanos, mientras que el otro **50% proviene del medio rural**, lo que otorga al centro una notable diversidad de perfiles. La mayoría de las familias presentan un nivel socioeconómico y cultural medio-alto.

El Conservatorio dispone de un edificio amplio, con **29 aulas**, **4 cabinas de estudio**, un **auditorio dotado de proyector, pantalla y equipo de sonido**, biblioteca, sala de profesores, aula de audiovisuales e informática, sala de asociaciones y dependencias administrativas.

Aunque el diseño espacial minimiza la contaminación sonora, las aulas carecen de la insonorización óptima, lo que constituye un reto pendiente de mejora. El claustro lo integran **29 profesores**, de los cuales **12 desarrollan su labor a jornada parcial**.

La enseñanza musical presenta características propias que la diferencian de otras enseñanzas regladas:

- La formación instrumental, de conjunto, orquesta, coro o música de cámara exige **aprendizaje presencial y práctico**, difícilmente sustituible por tecnologías digitales.
- Sin embargo, las **TIC pueden desempeñar un papel complementario** y de gran valor en el proceso formativo, especialmente en:
    - **Grabación y autoevaluación** de la interpretación instrumental.
    - **Acceso a recursos digitales** (partituras interactivas, bibliotecas sonoras, análisis de obras).
    - **Plataformas colaborativas** para el trabajo en grupo fuera del aula.
    - **Aplicaciones de refuerzo rítmico, auditivo y melódico**.

La incorporación de tecnologías resulta más inmediata en las asignaturas de carácter **teórico** (Lenguaje Musical, Historia de la Música, Armonía, Análisis, Informática Musical…), dado que cuentan con materiales digitales consolidados y con mayor potencial para metodologías activas.

1.1 Justificación y propósitos del Plan Digital

El **Plan Digital del Conservatorio Profesional de Música "Ángel Barja" de Astorga** se configura como un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo de Centro. Su finalidad es orientar y desarrollar de manera coordinada el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con especial atención a la **competencia digital** de alumnado, profesorado y familias.

La experiencia vivida durante la pandemia evidenció que las TIC constituyen un **apoyo esencial** en la enseñanza musical:

- Facilitan la **continuidad pedagógica** en situaciones excepcionales.
- Favorecen metodologías más **atractivas e innovadoras**.
- Abren la puerta a nuevas formas de **interpretación, grabación, edición y difusión musical**.

El claustro del Conservatorio ha mostrado un compromiso creciente con esta integración digital. Desde hace varios cursos se han organizado **seminarios y cursos de formación específicos**, destacando:

- **Seminario sobre reducción de latencia** en la interpretación musical en línea.
- **Curso de edición profesional de vídeos musicales**.
- Formación en el manejo de **pantallas digitales interactivas, mesas de mezclas y sistemas de iluminación del auditorio**.
- Cursos individuales que han permitido que un elevado porcentaje del profesorado alcance un nivel **B1-B2** en competencia digital docente.
- Curso online **"Recursos digitales para el aula"** (Carlos Alcázar) y el curso **"Manejo de aulas virtuales"**, impartido por el jefe de estudios.

La progresiva dotación tecnológica vinculada al reconocimiento del **Nivel TIC 5** ha permitido avanzar en recursos, aunque aún persiste el objetivo de dotar a cada profesor de un ordenador portátil para su uso pedagógico**.**

En coherencia con el **Marco Next Generation EU** y los programas estatales de cooperación territorial:

- *Programa para la mejora de la competencia digital educativa*.
- *Programa para la digitalización del sistema educativo*.

El Conservatorio orienta su Plan Digital tomando como referencia la **Resolución de 4 de mayo de 2022**, que publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el **Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente** (áreas, competencias, niveles e indicadores).

1.2 Propósitos

El Plan Digital del Conservatorio tiene como finalidad impulsar un cambio metodológico y organizativo en consonancia con la especificidad de las enseñanzas musicales y las demandas sociales. Entre sus propósitos principales se encuentran:

- **Alumnado**:
  - Desarrollar competencias digitales aplicadas a los estudios musicales y transferibles a la sociedad.
  - Garantizar el acceso inclusivo a recursos digitales, adaptados a los diferentes niveles y necesidades.
- **Profesorado**:
  - Formar docentes innovadores, digitalmente competentes y motivados.
  - Consensuar acuerdos metodológicos y organizativos que aseguren un uso coherente de las TIC.
- **Comunidad educativa**:
  - Promover el uso **crítico, creativo y seguro** de la tecnología.
  - Establecer protocolos de comunicación internos y externos, eficientes y seguros.
  - Mejorar la **competencia digital de las familias**, especialmente para el seguimiento académico de sus hijos/as.
- **Calidad educativa**:
  - Favorecer la inclusión y la igualdad de oportunidades mediante la digitalización.
  - Adaptar los recursos TIC a las características específicas de las enseñanzas musicales.

1.3 La transformación digital del Conservatorio

a transformación digital del Conservatorio Profesional de Música "Ángel Barja" constituye una línea estratégica orientada a mejorar la calidad del servicio educativo mediante la incorporación planificada de tecnologías digitales en los ámbitos docente, organizativo, administrativo y comunicativo.

La digitalización del centro trasciende el mero uso de herramientas tecnológicas en el aula y se concibe como un proceso de mejora continua que facilita la gestión interna, simplifica los procedimientos administrativos, favorece la comunicación con la comunidad educativa, impulsa la innovación metodológica y refuerza la proyección institucional del Conservatorio.

Durante los últimos cursos el centro ha consolidado un ecosistema digital basado en Microsoft 365, la página web institucional, la Secretaría Virtual, las aulas virtuales, los formularios electrónicos y diversos canales de comunicación digital, permitiendo ofrecer un servicio más eficiente, accesible y transparente.

Este proceso se encuentra estrechamente vinculado al Plan de Comunicación del centro, al Plan de Internacionalización, al Reglamento de Régimen Interior y al Proyecto Educativo, formando parte de una estrategia global de modernización institucional.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en el centro

En el primer trimestre del curso 2026-2027 se llevó a cabo un proceso de autorreflexión institucional a través de la herramienta **SELFIE para Centros**, con participación de alumnado, profesorado y familias.

El informe generado constituye una referencia clave para el diseño del presente Plan Digital, al ofrecer una visión compartida sobre el grado de integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la gestión del Conservatorio.

2.2. Autorreflexión: competencia digital docente

De manera paralela, el claustro utilizó la herramienta **SELFIE for Teachers**, orientada a valorar la competencia digital individual del profesorado.

Los resultados obtenidos permiten identificar fortalezas y áreas de mejora, contribuyendo a diseñar un plan formativo más ajustado a las necesidades reales del centro.

2.3. Análisis interno: fortalezas y debilidades

En el mismo periodo se desarrolló un **análisis DAFO** (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), realizado de forma colaborativa por el profesorado a través de OneDrive, e incorporando los resultados del **SELFIE para Centros** y del **SELFIE for Teachers**.

Este proceso participativo permitió elaborar un diagnóstico compartido sobre la situación digital del Conservatorio. Cabe destacar que, a finales del curso 2024-2025, se actualizó el DAFO, incorporando la **consecución del reconocimiento TIC Nivel 5** como nueva fortaleza consolidada.

2.4. Análisis DAFO

El análisis DAFO realizado por el claustro, complementado con los resultados de las herramientas **SELFIE** y **SELFIE for Teachers**, permite identificar la situación actual del Conservatorio en relación con las TIC y su proyección futura.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- **Reconocimiento oficial Nivel TIC 5.**	- Aulas sin insonorización adecuada, lo que limita la implantación de recursos digitales en la práctica instrumental.
- **Claustro con alto grado de implicación y formación continua en competencias digitales.**	- Falta de dotación individual de ordenadores portátiles para todo el profesorado.
- **Experiencia en proyectos innovadores: edición de vídeos musicales, grabación de conciertos, reducción de latencia en interpretación online.**	- Limitado presupuesto propio para la renovación tecnológica.
- **Auditorio con equipamiento tecnológico (pantallas, mesa de mezclas, iluminación y sonido).**	- Desigual acceso del alumnado rural a conexiones de internet estables.
- **Alto porcentaje de profesorado con niveles B1-B2 en competencia digital docente.**	- Dificultad de integrar TIC de manera efectiva en el aprendizaje práctico de instrumento.
- **Uso creciente de plataformas colaborativas y de recursos digitales en asignaturas teóricas.**	- Falta de protocolos estandarizados de uso de TIC en todas las especialidades.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
- **Programas europeos Next Generation EU y apoyo de la Junta de Castilla y León a la digitalización educativa.**	- Posible **obsolescencia** rápida de los equipos tecnológicos sin renovación periódica.
- **Colaboración con otros conservatorios y escuelas de música de la región para compartir recursos digitales.**	- Brecha digital en determinadas familias y alumnado.
- **Creciente oferta de software educativo musical (notación, grabación, apps rítmicas y auditivas).**	- Riesgo de dependencia tecnológica en detrimento de la práctica instrumental presencial.
- **Mayor valoración social de la competencia digital en la formación artística y profesional.**	- Escasa cultura previa en algunas familias respecto al uso educativo de las TIC.
- **Posibilidad de visibilizar y difundir el trabajo del alumnado a través de canales digitales y redes institucionales.**	- Ciberseguridad y protección de datos de menores como reto constante.

3. LÍNEAS DE MEJORA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El análisis de la situación del Conservatorio en materia de digitalización (SELFIE, SELFIE for Teachers y DAFO) permite definir una serie de **líneas de mejora prioritarias** que orientarán la implantación del Plan Digital.

3.1. Líneas de mejora

1. **Consolidación de la competencia digital docente** mediante un plan formativo continuo, adaptado a las necesidades del profesorado y en coherencia con el *Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD)*.
2. **Integración pedagógica de las TIC** en las enseñanzas musicales, especialmente en el ámbito teórico y de análisis, y de manera complementaria en la práctica instrumental.
3. **Mejora de la infraestructura tecnológica**, con especial atención a la dotación de portátiles para el profesorado y al mantenimiento/actualización del equipamiento audiovisual del auditorio y las aulas.
4. **Impulso a la innovación educativa**, a través del uso de aplicaciones específicas para la enseñanza musical, grabación y edición audiovisual, y proyectos colaborativos online.
5. **Inclusión y equidad digital**, garantizando que todo el alumnado —independientemente de su procedencia geográfica o nivel socioeconómico— disponga de acceso a los recursos necesarios.
6. **Impulso a la comunicación digital** dentro de la comunidad educativa, mediante protocolos claros, seguros y eficientes.
7. **Participación de las familias en la competencia digital**, fomentando su formación y acompañamiento en el seguimiento académico de sus hijos/as.
8. **Difusión y proyección externa** del Conservatorio a través de canales digitales que visibilicen la actividad académica, artística y cultural del centro.

3.2. Objetivos estratégicos

- **OE1.** Alcanzar un nivel competencial digital homogéneo en el claustro, situando al profesorado en niveles B2-C1 del MRCDD en un plazo de tres cursos.
- **OE2.** Incorporar de forma sistemática recursos TIC en todas las asignaturas teóricas y fomentar experiencias piloto en la práctica instrumental (grabación, autoevaluación, trabajo colaborativo online).
- **OE3.** Dotar progresivamente al profesorado de equipos portátiles individuales y establecer un plan de renovación tecnológica trienal.
- **OE4.** Desarrollar un protocolo de comunicación digital del centro que garantice eficiencia, seguridad y protección de datos.
- **OE5.** Implementar proyectos de innovación educativa con herramientas digitales específicas de música (software de edición y notación, plataformas colaborativas, aplicaciones auditivas).

- **OE6.** Promover acciones de formación digital para familias, orientadas al seguimiento académico y al uso seguro de las tecnologías.
- **OE7.** Reducir la brecha digital del alumnado rural mediante estrategias de apoyo (cesión de equipos, acceso a recursos digitales offline, tutorías personalizadas).
- **OE8.** Posicionar al Conservatorio como referente digital y artístico en la provincia mediante la difusión de producciones musicales propias en entornos digitales institucionales

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4. OBJETIVOS DEL PLAN DIGITAL

4.1. Dimensión educativa

El Conservatorio orienta su acción educativa hacia la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de potenciar la calidad formativa y la innovación pedagógica. Se establecen como objetivos:

1. Formar al alumnado en el uso crítico, responsable y creativo de las TIC, capacitándolos para **buscar, seleccionar, analizar y transformar información en conocimiento**.
2. Desarrollar habilidades digitales aplicadas al aprendizaje musical, fomentando la investigación individual y colectiva mediante proyectos y trabajos colaborativos.
3. Favorecer la expresión, la comunicación y la cooperación entre el alumnado mediante entornos virtuales y herramientas de creación digital.
4. Utilizar las TIC como recurso de apoyo en la **evaluación** y como instrumento para la **autorreflexión y autoevaluación del aprendizaje**.
5. Promover la creación de materiales digitales propios (tutoriales, proyectos audiovisuales, publicaciones) tanto por alumnado como por profesorado.
6. Impulsar el uso de herramientas específicas:
    a. **Aula virtual Teams** para comunicación y aprendizaje colaborativo.
    b. **Sibelius y Musescore** para edición de partituras.
    c. **Ableton Live** en la asignatura optativa *Nuevas Tecnologías Musicales e Informáticas*.
7. Fomentar la consulta de los recursos digitales del centro: **web institucional, blog de la biblioteca y canal de YouTube**.
8. Mantener las actuaciones del programa **"Digitaliza la Escuela"**, con tres ejes:
    a. Repositorio digital de partituras para pianistas acompañantes.
    b. Revista digital **ConserNews**, con participación del alumnado.
    c. Creación de tutoriales para el alumnado, compartidos en aulas virtuales.

4.2. Dimensión organizativa

La dimensión organizativa busca asegurar una gestión eficiente, segura y coherente de las TIC en el Conservatorio, mediante objetivos como:

1. Potenciar el uso de aplicaciones digitales que mejoren la **comunicación y coordinación** entre toda la comunidad educativa, especialmente a través de **Teams y OneNote**.
2. Consolidar y perfeccionar el **plan de acogida digital** para nuevos docentes, alumnado y familias.
3. Implementar procesos periódicos de **autoevaluación de la competencia digital**, utilizando cuestionarios y herramientas como Forms.
4. Participar en proyectos formativos, de innovación e investigación, en colaboración con otras instituciones, que favorezcan el uso de metodologías activas y el desarrollo de talento musical.
5. Promover el uso **responsable y seguro** de los recursos TIC, en coordinación con el Plan de Seguridad y Confianza Digital del centro y la formación anual impartida por la Policía Local de Astorga.

6. Dinamizar y motivar al profesorado en el uso de las TIC mediante estrategias organizativas que reconozcan su implicación.
7. Integrar la competencia digital en los documentos del centro, a través de entornos virtuales y recursos digitales en asignaturas teóricas y colectivas.

4.3. Dimensión tecnológica

El Conservatorio prioriza el desarrollo de un entorno tecnológico seguro, actualizado y al servicio de la enseñanza musical. Los objetivos son:

1. Estimular la creación de **entornos virtuales de aprendizaje** aplicados a todas las áreas (teóricas, prácticas e históricas).
2. Impulsar acciones formativas para el profesorado orientadas al uso de nuevas herramientas tecnológicas y didácticas.
3. Garantizar un entorno tecnológico **organizado, seguro y eficaz**, aplicable tanto a aulas como al auditorio y espacios colectivos.
4. Reforzar la formación en **ciberseguridad** para alumnado y familias, con talleres impartidos por la Policía Local de Astorga, recursos del INCIBE y actividades específicas en la Semana Cultural.
5. Desarrollar un **plan de mantenimiento y reparación** de equipos y redes, basado en el inventario de incidencias TIC.
6. Investigar y compartir **buenas prácticas en el uso educativo de dispositivos móviles** como herramienta de innovación y calidad.

4.4. DIMENSIÓN DE COMUNICACIÓN E IDENTIDAD DIGITAL

La comunicación constituye uno de los pilares fundamentales del proceso de transformación digital del Conservatorio. El centro promoverá una identidad digital coherente, accesible y reconocible, garantizando la difusión de la actividad académica, artística e institucional mediante canales oficiales.

Los principales objetivos de esta dimensión serán:

• Consolidar la página web como portal único de información y procedimientos;

• Potenciar la Secretaría Virtual como canal administrativo prioritario;

• Desarrollar la revista digital ConserNews como espacio de participación del alumnado;

• Fomentar la difusión de conciertos, audiciones y proyectos educativos mediante soportes digitales;

• Garantizar una comunicación fluida entre profesorado, alumnado y familias mediante Microsoft 365;

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

5. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL

El **Plan Digital del Conservatorio** se estructura en un periodo de **cuatro cursos académicos** (2023-2027), correspondiendo este al cuarto año de implantación. La planificación tiene en cuenta la diversidad de niveles de competencia digital del profesorado y busca garantizar una implantación gradual, sostenible y evaluable.

5.1. Fases, tareas y temporalización

FASE	TAREAS PRINCIPALES	TEMPORALIZACIÓN
1. Diseño del Plan	- Creación de la **Comisión TIC**. - Análisis del punto de partida mediante DAFO, SELFIE (centro y profesorado) y cuestionarios Forms a profesorado y alumnado. - Redacción del Plan Digital y definición de objetivos estratégicos.	Primer trimestre del curso **2024-2025**
2. Aprobación	- Presentación al Claustro y Consejo Escolar. - Inclusión en el **PEC** (Proyecto Educativo de Centro) y la **PGA** (Programación General Anual).	Primer trimestre del curso **2024-2025**
3. Desarrollo y seguimiento	- Implementación progresiva de las actuaciones previstas. - Seguimiento periódico en las reuniones de la Comisión TIC (coincidentes con la CCP). - Ajustes y mejoras según necesidades detectadas.	Desde el curso **2024-2025** hasta el **2027-2028** (seguimiento mensual)
4. Difusión del Plan	- Comunicación al Claustro, CCP y Consejo Escolar. - Publicación en la **web del centro** y otros canales digitales.	Durante todo el período **2023-2027**
5. Evaluación del Plan	- Cuestionarios Forms al profesorado, alumnado y familias. - Análisis de resultados en la Comisión TIC. - Elaboración de propuestas de mejora y conclusiones anuales.	Evaluación anual desde el curso **2023-2024** hasta el **2026-2027**

6. ESTRATEGIAS Y PROCESOS DE DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

6.1. Estrategias de difusión

El Plan Digital del Conservatorio se dará a conocer a toda la comunidad educativa mediante:

1. **Página web del centro**: publicación íntegra del Plan y actualizaciones periódicas.
2. **Presentación en órganos colegiados**: Claustro y Consejo Escolar.
3. **Carpeta compartida en OneDrive** con acceso al profesorado.
4. **Redes sociales oficiales del Conservatorio**:
    a. Facebook
    b. Instagram
5. **Plan de Acogida Digital** disponible en la web institucional.

6.2. Procesos dinamizadores del Plan

La dinamización del Plan se articula en un ciclo de mejora continua:

1. **Análisis y planificación temporal** de actuaciones.
2. **Ejecución y seguimiento** por parte de la Comisión TIC en coordinación con la CCP.
3. **Evaluación periódica y propuestas de mejora** derivadas de cuestionarios y reuniones de coordinación.

6.3. Estrategias de participación e implicación

Con el fin de lograr una implantación efectiva, se fomentará la implicación de profesorado, alumnado y familias a través de:

- **Integración de actividades digitales** en las programaciones didácticas.
- **Comunicaciones internas y externas** mediante el correo corporativo de EducaCyL.
- **Formación online para el profesorado**, adaptada a diferentes niveles de competencia digital.
- **Creación de materiales didácticos digitales** por parte del profesorado y del alumnado.
- **Desarrollo de entornos colaborativos** a través del aula virtual **Teams**.
- **Difusión de proyectos y logros digitales** mediante la revista **ConserNews** y las redes sociales.
- **Consolidación del repositorio digital de partituras para pianistas acompañantes con repositorio disponible en Onedrive.**

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

7. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

El desarrollo del Plan Digital del Conservatorio requiere de una estructura organizativa clara, que garantice la coordinación, la implicación del profesorado y la eficacia en la gestión de recursos tecnológicos.

7.1. Principios de organización

- **Colaboración**: trabajo en red entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Coordinación**: alineación entre Equipo Directivo, Comisión TIC y responsables de medios.
- **Transparencia**: comunicación fluida a través de canales digitales oficiales.
- **Evaluación continua**: reuniones periódicas y elaboración de memorias anuales.

7.2. Responsables y funciones

A) Comisión TIC

Integrantes:

- Raquel Sutil Suárez (Directora)
- Sergio García Rodríguez (Jefe de Estudios)
- David González Fernández (Secretario)
- Raúl Herrero Martínez (Profesor de Clarinete)
- Elena González Ordóñez (Profesora de Lenguaje Musical)
- José Santiago del Río García (Profesor de Trompeta)
- Isabel López Pastor (Profesora de Violín)

Funciones principales:

- Concretar y planificar los objetivos del Plan Digital.
- Coordinar la integración de las TIC en las programaciones didácticas.
- Orientar al profesorado en el uso de herramientas digitales y metodologías innovadoras.
- Diseñar actuaciones de información y formación dirigidas a familias, alumnado y profesorado.
- Canalizar la información entre el **Códice TIC provincial** y el centro.
- Valorar y evaluar la puesta en marcha del Plan.

B) Equipo Directivo

Funciones principales:

- Coordinar todo el proceso de implantación de las TIC.
- Establecer objetivos estratégicos y asegurar su cumplimiento.
- Gestionar la infraestructura tecnológica y su mantenimiento.
- Redactar y actualizar el Plan Digital y el Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- Administrar la web y redes sociales del centro.

C) Responsables de medios informáticos

Funciones principales:

- Mantenimiento y actualización de la web, redes sociales y canal de YouTube.
- Instalación y actualización de software (Sibelius, Musescore, Audacity, antivirus, etc.).
- Orientación al profesorado en el uso de recursos digitales y resolución de incidencias.
- Inventario y control del material informático.
- Recogida de incidencias mediante OneDrive y coordinación con el secretario.
- Evaluación trimestral y memoria anual de necesidades y actuaciones.

D) Responsable de medios audiovisuales

Funciones principales:

- Mantenimiento de cámaras, proyectores, equipos de sonido y TV.
- Recopilación, edición y archivo de grabaciones audiovisuales de conciertos y actividades.
- Orientación al profesorado en el uso de recursos audiovisuales.
- Colaboración en la difusión de actividades (fotos, vídeos, registro sonoro).
- Elaboración de inventario y memoria anual con materiales producidos y archivados.

E) Coordinador TIC

Funciones principales:

- Coordinar la implantación del Plan TIC en todas las etapas educativas.
- Asesorar al profesorado y promover buenas prácticas en el uso de recursos digitales.
- Supervisar la coherencia entre objetivos, actuaciones y evaluación del Plan.

F) Profesorado

- Integrar el Plan Digital en la práctica docente.
- Participar en actividades formativas de competencia digital.
- Crear y compartir materiales didácticos digitales.
- Fomentar el uso responsable, crítico y creativo de las TIC en el alumnado

8. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DEL CENTRO

8.1. Presencia en los documentos institucionales

Las TIC se están integrando progresivamente en los principales documentos del Conservatorio:

- **Proyecto Curricular de Centro (PC):** La Comisión TIC y el Equipo Directivo revisarán su redacción para incluir de manera explícita las actuaciones reflejadas en el Plan CoDiCe TIC.
- **Programación General Anual (PGA):** Incluye actividades vinculadas al uso pedagógico y organizativo de las TIC.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Regula aspectos de comunicación, administración y gestión relacionados con tecnologías digitales.
- **Programaciones Didácticas:** Incorporan la competencia digital en objetivos, contenidos y criterios de evaluación, así como en el Plan de Atención a la Diversidad.
- **Plan de Convivencia:** Contiene un apartado específico sobre ciberseguridad y prevención del ciberacoso.
- **Plan de Atención a la Diversidad:** Documento de nueva implantación, que incorpora el enfoque DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) con herramientas digitales inclusivas para facilitar el acceso y la participación del alumnado.
- **Plan de Formación del Profesorado:** Incluye actividades específicas sobre competencias digitales (ej. cursos de recursos digitales, seminarios sobre aulas virtuales en Teams, y grupo de trabajo de la revista digital *ConserNews*).

8.2. Procesos administrativos y de gestión académica

Los procedimientos internos se apoyan en herramientas digitales corporativas, garantizando eficacia y seguridad:

- **Administración y gestión económica:**
  - Programas: HERMES, SUFO, GECE 2000.
  - Acceso con credenciales seguras (usuario/contraseña).
  - Responsables: Equipo Directivo y PAS.
- **Gestión académica:**
  - Programas: Codex y Stylus Enseña (expedientes, matrículas, notas, asistencia).
  - Integración con CentrosNet para comunicación con familias.
  - Responsables: Equipo Directivo y PAS.
- **Gestión bibliotecaria:**
  - Programa ABIES para el catálogo y préstamo de fondos.
  - Repositorio digital de partituras en OneDrive (uso docente y pianistas acompañantes).
- **Comunicación y organización interna:**
  - Microsoft 365: Teams, OneDrive, Outlook (correo corporativo EducaCyL).
  - Calendarios compartidos (ej. uso del auditorio o del aula 118, así como de las pizarras digitales interactivas o las cámaras de video).
  - Documentación y horarios disponibles en Teams.

8.3. Procesos educativos y de innovación

Las TIC se integran también en la docencia y actividades formativas del alumnado:

- **Aula Virtual (Teams):** soporte para asignaturas teóricas y colectivas, trabajos colaborativos, materiales y tutoriales.
- **Programas musicales especializados:** Sibelius, Musescore, Ableton Live, Audacity.
- **Proyectos de centro:**
  - *Revista digital ConserNews* (publicación mensual).
  - Concurso de composiciones con edición digital de partituras.
  - Diseño de la mascota de la biblioteca con software gráfico.
- **Difusión cultural y académica:**
  - Web del Conservatorio: libros digitales propios de Lenguaje Musical, formularios de préstamo y de inscripción.
  - Redes sociales (Facebook, Instagram) como canales de comunicación e interacción.
  - Canal de YouTube: conciertos, actividades y vídeos promocionales.

8.4. Síntesis: tabla de integración TIC en procesos

Procesos	Herramientas / Criterios	Protocolos	Responsables
Administración y gestión económica	HERMES, SUFO, GECE 2000	Acceso con credenciales personales e intransferibles	Equipo Directivo y PAS
Gestión académica	Codex, Stilus Enseña, Centrosnet	Acceso seguro con usuario/contraseña	Equipo Directivo y PAS
Interacción comunidad educativa	Teams, OneDrive, Outlook, RRSS, web, blog biblioteca, canal YouTube	Accesos seguros; normas de RRI	Toda la comunidad educativa
Biblioteca y recursos musicales	ABIES, repositorio de partituras en OneDrive	Protocolos internos de préstamo y acceso	Responsable de Biblioteca, profesorado

8.5. Rúbrica de indicadores de logro del Plan Digital

Ámbito	Indicadores de logro	Nivel inicial	Nivel intermedio	Nivel avanzado	Evidencias
Gestión administrativa	Uso de plataformas oficiales (HERMES, GECE, SUFO, Codex, Stilus)	El 50% de los trámites se realizan online	El 80% de los trámites se realizan online; reducción de duplicidades en papel	El 100% de los trámites administrativos y académicos se gestionan digitalmente	Informes administrativos, registros de uso, reducción de incidencias
Comunicación interna	Uso de Teams, Outlook y	El 60% del profesorado utiliza Teams	El 80% lo usa para coordinarse,	El 100% del claustro usa Teams como	Actas compartidas, documentos en OneDrive,

	OneDrive por el profesorado	para comunicaciones básicas	compartir materiales y actas	único canal de comunicación	encuestas al profesorado
Comunicación externa con familias/alumnado	Uso de plataformas digitales para tutorías, información y gestiones	El 40% de las familias accede a plataformas (Centrosnet, web, RRSS)	El 70% participa activamente en Teams, web y redes	Más del 85% de las familias usan con regularidad los canales digitales	Datos de accesos web, encuestas de satisfacción, informes de tutorías online
Competencia digital docente	Nivel acreditado del profesorado (Marco DIGCOMPEDU)	Mayoría en niveles A2-B1	Mayoría en niveles B1-B2	Al menos un 30% del claustro alcanza nivel C1	Certificados de formación, encuestas SELFIE for Teachers
Competencia digital del alumnado	Uso de TIC en proyectos y aprendizaje musical	Uso básico de programas (Sibelius, Musescore)	Aplicación en proyectos colectivos y edición de materiales	Uso autónomo de herramientas digitales para creación, difusión y aprendizaje	Trabajos digitales, participación en concursos, repositorios compartidos
Inclusión y diversidad (DUA)	Aplicación de herramientas digitales inclusivas	Experiencias puntuales en asignaturas teóricas	Integración en varios departamentos y materias	Incorporación sistemática en la práctica docente del centro	Programaciones didácticas, actividades adaptadas, encuestas a alumnado
Innovación y proyectos TIC	Desarrollo de proyectos digitales de centro	Revista digital y repositorio de partituras activos	Ampliación con concursos, talleres de ciberseguridad y blog de biblioteca	Consolidación de proyectos y creación de nuevos (ej. apps, podcast, colaboraciones externas)	Revista *Conser News*, informes de proyectos, participación en redes educativas
Ciberseguridad y convivencia digital	Formación en uso seguro de internet y prevención de riesgos	Formación anual de Policía Local + boletines INCIBE disponibles en web	Talleres prácticos con alumnado y familias + recursos integrados en tutorías	Cultura digital preventiva consolidada en toda la comunidad educativa	Informes de asistencia a talleres, materiales de seguridad en web, encuestas de impacto

8.6. Digitalización de procedimientos administrativos

La digitalización de la gestión administrativa constituye una prioridad organizativa del Conservatorio.

Durante el curso 2026-2027 continuará el proceso de sustitución progresiva de procedimientos en papel por procedimientos electrónicos, simplificando la gestión y mejorando la accesibilidad para toda la comunidad educativa.

Entre las actuaciones previstas destacan:

• Formularios electrónicos para la solicitud de dietas;

• Reserva digital de cabinas de estudio;

• Gestión electrónica del préstamo de instrumentos;

• Reserva del auditorio mediante calendario compartido y formularios específicos;

• Utilización de OneDrive como repositorio documental institucional;

• Empleo de Outlook y Microsoft Teams para la coordinación interna;

• Consolidación de la Secretaría Virtual como punto único de acceso a los procedimientos administrativos.

Estas actuaciones contribuirán a incrementar la eficiencia administrativa, reducir el consumo de papel y facilitar la trazabilidad de todos los procesos.

9. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Acción 1: Evaluación de los aprendizajes a través de las TIC

Medida:

- Implementar herramientas digitales para seguimiento del progreso del alumnado y retroalimentación continua.

Estrategia de desarrollo:

- Uso de aulas virtuales para complementar la enseñanza presencial con recursos de refuerzo y enriquecimiento metodológico.
- Autoevaluación y coevaluación mediante cuestionarios digitales (Forms) y feedback formativo entre docentes.
- Tutorías online a demanda del alumnado, incluyendo revisión de notas, faltas de asistencia y seguimiento del progreso académico (a través de CentrosNet y aula virtual).

Responsables:

- Equipo Directivo y profesorado.

Temporalización:

- Tutorías online: a demanda del alumnado dentro de las horas de tutoría semanales.
- Desarrollo y mejora de las aulas virtuales a través de Teams (a lo largo de todo el curso).
- Procesos de autoevaluación y coevaluación del profesorado: trimestral.

Acción 2: Revisión y actualización de las programaciones y documentos del centro

Medida:

- Actualización de Programaciones Didácticas, Proyecto Curricular, Reglamento de Régimen Interno y resto de documentos oficiales incorporando el uso de TIC.

Estrategia de desarrollo:

- Los Departamentos Didácticos consensuarán criterios comunes para evaluar aprendizajes en entornos presenciales y virtuales.
- Regularización de directrices para el uso de nuevas tecnologías en toda la documentación del centro.
- Renovación metodológica orientada a la integración de TIC en las distintas asignaturas y actividades del centro.

Responsables:

- Comisión TIC, Equipo Directivo y Consejo Escolar.

Temporalización:

- Anual (revisión y actualización periódica).

Acción 3: Cuestionarios de satisfacción de la comunidad educativa

Medida:

- Analizar y valorar el contexto tecnológico y social de la comunidad educativa para mejorar la integración de las TIC.

Estrategia de desarrollo:

- Definir indicadores claros para evaluar la aplicación metodológica de las TIC en el aula.
- Realizar cuestionarios digitales (Forms) dirigidos a profesorado, alumnado y familias para recoger opiniones sobre la formación recibida, grado de participación y percepción de la utilidad de las TIC en el aprendizaje.
- Analizar los resultados para tomar decisiones de mejora.

Responsables:

- Comisión TIC.

Temporalización:

- Anual.

Acción 4: Análisis tecnológico del centro

Medida:

- Evaluar de manera sistemática la eficiencia, eficacia y uso del entorno tecnológico del centro para optimizar el aprendizaje musical.

Estrategia de desarrollo:

- Recopilar datos mediante los cuestionarios digitales (Forms) aplicados a alumnado y profesorado (coincidiendo con la Acción 3).
- Interpretar los resultados para identificar áreas de mejora, optimizar recursos y planificar futuras actuaciones TIC.

Responsables:

- Comisión TIC y Equipo Directivo.

Temporalización:

- Anual.

Acción 5: Inteligencia artificial aplicada a la educación musical

El Conservatorio impulsará un uso responsable, ético y supervisado de herramientas de Inteligencia Artificial como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y organización.

Las actuaciones previstas incluirán:

• Formación específica del profesorado;

• Elaboración de materiales didácticos;

• Generación de actividades adaptadas;

• Apoyo al análisis musical;

• Creación de imágenes y recursos audiovisuales;

• Exploración de aplicaciones relacionadas con composición, armonización y creatividad musical.

En ningún caso las herramientas de IA sustituirán el juicio profesional del profesorado ni los procesos de interpretación musical propios de las enseñanzas artísticas.

Acción 6: Desarrollo del plan de comunicación digital

El Plan Digital contribuirá al desarrollo del Plan de Comunicación del Conservatorio mediante actuaciones dirigidas a mejorar la información, la participación y la transparencia institucional.

Se fomentará:

• La actualización permanente de la página web;

• La difusión de actividades educativas;

• La publicación periódica de ConserNews;

• La utilización coordinada de los canales oficiales;

• La elaboración de contenidos audiovisuales propios.

10- PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- **Proceso de integración didáctica de las TIC:**

  Comunicación por parte de los profesores de asignaturas grupales con los alumnos padres o tutores a través del correo electrónico y ocasionalmente el WhatsApp. Creación de equipos de trabajo con los alumnos a través de la plataforma TEAMS (lenguaje musical, historia de la música, alemán, etc.).

  En nuestro Centro consideramos que el aprendizaje de las TIC se tiene que realizar desdevarias perspectivas para considerarlo integral:

- **Integrar al alumno familiarizándose con el entorno digital y que adquiera las competencias necesarias para hacerlo útil en relación con los estudios musicales, de manera que tenga una formación global más competente.** Ejemplos: Cómo editar un video musical de calidad, utilización de programas de edición de partituras, gestión de recursos musicales online, edición de sonido, etc.

11-PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: INTEGRACIÓN DE LAS TIC

11.1. Procesos de integración didáctica de las TIC

- Comunicación con alumnado y familias mediante correo electrónico corporativo y, de forma complementaria, WhatsApp para avisos puntuales.
- Creación de equipos de trabajo en **Microsoft Teams** para asignaturas grupales (Lenguaje Musical, Historia de la Música, idiomas, etc.).
- Uso de aulas virtuales como entorno colaborativo y de seguimiento del aprendizaje.

11.2. Perspectivas del aprendizaje digital integral

1. **Familiarización y competencias digitales musicales:**
    a. El alumnado aprenderá a utilizar herramientas digitales relacionadas con la música: edición de partituras (Sibelius, Musescore), edición de sonido, creación de videos musicales y gestión de recursos musicales online.
2. **Uso progresivo y adaptado de las TIC:**
    a. Aprendizaje gradual según etapa, nivel y características del alumnado.
    b. Enseñanza de criterios para identificar información fiable y aprovechar recursos digitales.
3. **Aprendizaje colaborativo:**
    a. Actividades que fomenten la cooperación entre alumnado y familias.
    b. Promoción de proyectos grupales mediante herramientas digitales.
4. **Autonomía y aprendizaje del medio digital:**
    a. Desarrollo de la capacidad del alumnado para crear y gestionar contenidos propios.
    b. Integración de TIC para potenciar la autonomía y la interacción con el entorno.
5. **Inclusión y equidad educativa:**
    a. Uso de TIC como medio para atender a la diversidad.
    b. Adaptación de recursos y metodologías digitales para favorecer la equidad y la accesibilidad.

11.3. Criterios y modelos metodológicos para la integración de TIC

- **Definición de criterios didácticos:**
    - Adquirir y desarrollar competencias digitales en todas las materias aplicables.
- **Personalización y aprendizaje adaptativo:**
    - Ajuste individualizado de las tareas según necesidades, fomentando pensamiento crítico, creativo y autónomo.
- **Planificación global y secuenciada:**
    - Establecimiento de un itinerario progresivo para el uso de TIC por niveles y asignaturas.
- **Creación y organización de recursos digitales:**

- Banco de recursos digitales por curso, especialmente para asignaturas teóricas (Lenguaje Musical, Historia de la Música, idiomas).
- Elaboración de contenidos propios y utilización de recursos gratuitos online.
- Publicación y difusión de contenidos digitales en la **web del centro** y, cuando sea pertinente, en **CROL**.

11.4. Procesos de individualización para la inclusión educativa

- Atención personalizada en la corrección de tareas mediante plataformas digitales.
- Adaptación de actividades y recursos según las necesidades del alumnado.
- Seguimiento digital del progreso y retroalimentación continua para favorecer la equidad.

11.5. Producción musical y audiovisual

El equipamiento tecnológico del auditorio permitirá desarrollar proyectos de grabación, edición y difusión de actividades musicales, favoreciendo que el alumnado conozca los procesos técnicos asociados a la producción artística.

Se promoverá la utilización educativa de cámaras, sistemas de iluminación, equipos de sonido, programas de edición y herramientas de publicación digital, integrándolos en proyectos interdisciplinares y actividades complementarias.

12- PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Acción 1: Equipos tecnológicos para uso docente

Medida:

- Ampliación y mejora de los equipos digitales disponibles, dado que varios profesores necesitan traer sus propios ordenadores y dispositivos electrónicos.

Estrategia de desarrollo:

- Adquisición de nuevos equipos y sustitución progresiva de ordenadores obsoletos.
- Actualización continua de software y herramientas digitales para la docencia.

Responsable:

- Secretario del centro.

Temporalización:

- Anual.

Acción 2: Aulas virtuales

Medida:

- Desarrollo de aulas virtuales por asignatura como complemento a la enseñanza presencial.

Estrategia de desarrollo:

- Formación inicial del profesorado en el uso de plataformas digitales.
- Implementación gradual, comenzando por asignaturas de carácter teórico.

Responsable:

- Jefatura de Estudios.

Temporalización:

- Curso 2026-2027.

Acción 3: Programaciones didácticas

Medida:

- Integrar las TIC y su desarrollo en las Programaciones Didácticas de todas las asignaturas.

Estrategia de desarrollo:

- Definir actuaciones concretas sobre metodología, evaluación, recursos y didáctica digital.
- Establecer criterios homogéneos de integración TIC en todas las áreas.

Responsable:

- Jefatura de Estudios.

Temporalización:

- Primer trimestre del curso 2026-2027 (septiembre–octubre).

Acción 4: Planes de acogida digital

Medida:

- Desarrollar planes de acogida digital dirigidos a profesorado, alumnado y familias.

Estrategia de desarrollo:

- Elaborar tutoriales sobre las diferentes plataformas digitales utilizadas en el centro para docencia y comunicación.
- Facilitar la integración rápida de nuevos miembros de la comunidad educativa en el entorno digital del centro.

Acción 5: Desarrollo de la competencia digital mediante Conser News

La revista digital Conser News se consolidará como un proyecto interdisciplinar destinado a desarrollar la competencia digital del alumnado mediante la elaboración de contenidos periodísticos, entrevistas, reportajes, reseñas de conciertos y materiales audiovisuales.

El proyecto favorecerá el trabajo colaborativo, la creatividad, la alfabetización mediática y la comunicación institucional.

Responsable:

- Equipo Directivo.

Temporalización:

- Septiembre de 2026.

13. DESARROLLO PROFESIONAL

13.1. Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado

1. **Evaluación inicial:**
   A través del responsable del **CFIE**, recabar información sobre necesidades formativas del profesorado para trasladarlas al Centro de Formación del Profesorado.
2. Considerar la **memoria final del curso anterior**.
3. **Herramientas de autoevaluación:**
   SELFIE for Teachers (evaluación individual) y SELFIE (evaluación de centro).
4. **Necesidades detectadas:**
   Formación en aplicaciones y programas informáticos:
   - Teams, OneNote, SharePoint
   - Aulas virtuales: uso y funcionalidad
   - Apps musicales aplicables en el aula (lectura a primera vista, bibliotecas digitales…)
   - Edición de cartelería, presentaciones, video e imagen
   - Musescore
5. **Proyectos iniciados:**

Curso 23/24: Programa **Digitaliza la Escuela**, con tres líneas de trabajo:
- Repositorio de partituras para pianistas acompañantes
- Revista digital mensual **CONSER NEWS** (CANVA)
- Creación de tutoriales para aulas virtuales

Continuidad en 24/25:

Consolidación de todas estas actividades y formación práctica del profesorado en edición de video y uso de aulas virtuales.

Plan de formación 26-28 con una línea de actuación orientada a formación en IA para el profesorado

13.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

A través del **Plan de Formación del profesorado** y la formación individual de cada docente.

Modalidades de formación:

- Formación en el centro
- Grupos de trabajo o seminarios

- Cursos presenciales u online

13.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

Asesoramiento por parte del **Equipo Directivo** y CFIE.
Concienciación sobre la importancia de la formación para la práctica pedagógica.
Selección de formación personalizada y adaptada al **contexto musical** del centro.
Aplicación práctica inmediata de la formación en el aula.

13.4. Propuesta de innovación y mejora

Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
1. Programación de actividades formativas en el centro	Desarrollo de cursos y talleres a través del CFIE y otros cursos especializados	Equipo Directivo y Responsable TIC	Anual
2. Establecer criterios comunes en programaciones didácticas para competencias digitales del alumnado	Reuniones de CCP y Departamentos para unificar criterios en la redacción de programaciones	Equipo Directivo y miembros de la CCP	Septiembre para redactar mejoras; evaluación trimestral
3. Definir indicadores para medir la mejora de la competencia digital del alumnado	Cuestionarios de autoevaluación para alumnado y refuerzo por parte del profesorado	Comisión TIC	Anual
4. Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Sondeos en reuniones de Departamento y valoración posterior en CCP	Jefes de Departamento y Equipo Directivo	Trimestral

13.5. Itinerario de formación digital del profesorado

El Plan de Formación del centro incorporará actuaciones relacionadas con la competencia digital docente, prestando especial atención a:

• Inteligencia Artificial aplicada a la educación;

• Comunicación institucional;

• Herramientas colaborativas Microsoft 365;

• Internacionalización digital;

• Producción audiovisual;

• Elaboración de recursos didácticos digitales.

La planificación se coordinará con el CFIE y con las necesidades detectadas mediante los procesos de autoevaluación del profesorado.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

14. PROCESOS DE EVALUACIÓN

14.1. Procesos educativos

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

- Encuestas y cuestionarios digitales a profesorado y alumnado sobre:
  - Necesidades TIC
  - Uso efectivo de las plataformas digitales
- Identificación de áreas con carencias para abordarlas en el **Plan de Acogida Digital**.

Criterios de evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

- Los cuestionarios se aplicarán tanto al alumnado como al profesorado.
- Se valorará que los usuarios posean un manejo adecuado de las plataformas digitales y que éstas sean aprovechadas como complemento esencial del aprendizaje musical.

Valoración de modelos y metodologías de integración digital

- Evaluar la utilidad de los recursos digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante cuestionarios Forms.
- Facilitar la integración de herramientas TIC en el estudio diario del alumnado.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales

- Se utilizarán cuestionarios y encuestas digitales, así como la revisión de trabajos y proyectos realizados en entornos virtuales.

14.2. Procesos organizativos

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital

- Evaluación trimestral realizada a través de la **CCP** sobre la integración de las TIC en las programaciones de cada asignatura.

Instrumentos y estrategias de evaluación organizativa

- Cuestionarios Forms para medir:
  - Grado de integración de las TIC en la planificación docente
  - Participación del profesorado en la formación TIC
  - Cumplimiento de protocolos y utilización de recursos digitales
- Se realizará una evaluación global mediante un cuestionario único que englobe estos distintos aspectos.

14.3. Procesos tecnológicos

Valoración y diagnóstico de la estructura tecnológica

- Seguimiento del funcionamiento de equipos, redes y servicios mediante el **Plan de Incidencias TIC**, gestionado por el secretario del centro y compartido en **OneDrive**.

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y educativo

- Evaluación de la eficacia de los recursos TIC en relación con la práctica docente.
- Resultados incorporados en la **memoria de fin de curso** para detectar áreas de mejora y orientar futuras actuaciones.

15. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

15.1. Integración curricular de las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje

Las TIC se integran en el currículo del Conservatorio desde diferentes perspectivas:

- **Como objeto de aprendizaje**:
  El alumnado debe **conocer, comprender y utilizar las TIC** en el ámbito pedagógico, adquiriendo competencias digitales útiles para toda su vida académica y profesional.
- **Como aprendizaje del medio**:
  Se promueve la adquisición de competencias digitales adaptadas a las **materias de conjunto e individuales**, favoreciendo la **autonomía progresiva**, la **creación de contenidos propios** y la **gestión responsable de recursos digitales**.
- **Como enriquecimiento metodológico**:
  Las TIC permiten compartir el progreso del alumnado, realizar trabajos colaborativos o individuales sobre obras, compositores, intérpretes, así como actividades de investigación en Historia de la Música e instrumentos.
- **Como medio para la equidad educativa**:
  Las TIC se utilizan para **facilitar la inclusión, atender la diversidad y garantizar la igualdad de oportunidades** en el aprendizaje musical.

15.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

- Los **departamentos y profesorado** elaboran y secuencian materiales digitales en las programaciones didácticas.
- La comunicación y el intercambio de contenidos se realizan principalmente a través de **TEAMS** y el **correo corporativo**; se utiliza **WhatsApp** únicamente en caso de incidencia.
- La **atención personalizada** se refuerza mediante recursos digitales adaptados al nivel y características del alumnado.

15.3. Estructuración y acceso a contenidos y recursos didácticos digitales

- En las asignaturas **teóricas**, el alumnado accede a materiales a través de **TEAMS** y de la página web del centro.
- En las asignaturas **instrumentales**, se intercambia material audiovisual entre alumnado y profesorado para controlar el estudio diario y mejorar los hábitos de práctica.
- El canal de **YouTube del Conservatorio** y los repositorios digitales refuerzan el acceso a recursos complementarios.

15.4. Propuesta de innovación y mejora

Acción 1: Contenidos curriculares

- **Medida**: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro.
- **Estrategia de desarrollo**: Adecuar los contenidos curriculares para favorecer la adquisición de la competencia digital en un entorno musical específico.
- **Responsable**: Departamentos didácticos.
- **Temporalización**: Curso 2025-26.

Acción 2: Repositorio de contenidos

- **Medida**: Creación de repositorios de contenidos comunes (especialmente para pianistas acompañantes).
- **Estrategia de desarrollo**: Establecer estrategias de uso compartido de materiales entre las distintas asignaturas.
- **Responsable**: Departamentos didácticos.
- **Temporalización**: Curso 2026-27.

Acción 3: Plan de acogida TIC del alumnado y familias

- **Medida**: Perfeccionamiento del Plan de Acogida Tecnológico para alumnado y familias.
- **Estrategia de desarrollo**: Mejorar y actualizar los tutoriales y recursos disponibles en el plan ya existente.
- **Enlace**: Plan de Acogida Digital del Centro
- **Responsable**: Equipo Directivo y Comisión TIC.
- **Temporalización**: Curso 2026-27.

Acción 4: Colaboración, trabajo en red e interacción social:

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación dela comunidad educativa:**

  Es necesario sensibilizar al alumnado y familias en el uso de las redes sociales.

  Nuestro **plan de contenidos en las redes sociales** consistirá en una información útil que cubra lasnecesidades y la demanda de nuestro público. Publicaciones dosificadas para que no generen saturación o exceso de información.

  Los contenidos ofrecidos considerarán la variedad de perfiles de nuestras redes sociales en las que publicamos. Entre dichos contenidos encuentran vídeos de conciertos celebrados en el centro, información sobre eventos musicales y procesos administrativos del centro, etc...

Nuestro Centro emplea las siguientes herramientas TIC para favorecer la comunicacióny colaboración con la comunidad educativa:

- Página web
- Facebook
- Instagram
- Canal de Youtube
- Mail corporativo de EducaCyL
- Plataforma Teams
- OneDrive
- Cuestionarios Forms

15.5. Inteligencia Artificial y herramientas emergentes

El Conservatorio promoverá la incorporación progresiva de herramientas emergentes que aporten valor añadido al aprendizaje musical, favoreciendo siempre un uso ético, responsable y adaptado a la normativa vigente.

Las aplicaciones de Inteligencia Artificial deberán emplearse como herramientas de apoyo al aprendizaje, evitando su utilización como sustitutas de la creatividad, del razonamiento musical o de la interpretación artística.

16. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

16.1. Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación

Uno de los objetivos fundamentales del Conservatorio es **favorecer la interacción y la comunicación digital de toda la comunidad educativa**, garantizando la accesibilidad, la seguridad y la utilidad de los contenidos.

Para ello, se trabaja en:

- **Sensibilización del alumnado y las familias** sobre el uso responsable de redes sociales.
- **Planificación de contenidos digitales**, ofreciendo información útil y relevante sin generar saturación (eventos, conciertos, procesos administrativos, actividades formativas).
- **Diversificación de formatos**: vídeos de conciertos, materiales pedagógicos, tutoriales y noticias relevantes.

Herramientas digitales utilizadas por el centro:

- Página web institucional.
- Redes sociales: **Facebook, Instagram y canal de YouTube**.
- Correo corporativo de **EducaCyL**.
- Plataforma **Teams** para docencia y coordinación.
- **OneDrive** para repositorios compartidos.
- **Forms** para encuestas y evaluaciones.

16.2. Criterios y protocolos de colaboración y trabajo en red

- **Comunicación con familias y alumnado**: Teams, web, RRSS, correo EducaCyL y, en casos puntuales, WhatsApp.
- **Intercomunicación y coordinación del profesorado**: Teams, OneDrive y correo EducaCyL.
- **Gestión administrativa**: programas institucionales (Stilus, Hermes, Codex, Propuestas de títulos, SUFO).
- **Difusión externa**: Web, redes sociales y canal de YouTube como escaparate de la vida del centro.

16.3. Diagnóstico y valoración

El **uso de repositorios online** ha mejorado la accesibilidad a los materiales pedagógicos y la colaboración docente. Ejemplos:

- Repositorios de contenidos en **Lenguaje Musical** y **Banda**, accesibles desde la web.
- Repositorio de partituras de pianistas acompañantes, en desarrollo por el Departamento de Tecla, compartido en OneDrive.
- Enlace a CROL (Catálogo de Recursos Online de Castilla y León): Acceso a CROL.

El diagnóstico muestra que las herramientas actuales cumplen su función, aunque es necesario **reforzar protocolos de uso, explorar nuevos canales y actualizar el Plan de Acogida Digital**.

16.4. Propuestas de innovación y mejora

Acción 1: Herramientas tecnológicas

- **Medida**: Potenciar el uso de las herramientas ya disponibles en el centro.
- **Estrategia**: Actualización anual del Plan de Acogida Digital para alumnado y familias, útil también como guía de resolución de incidencias.
- **Responsable**: Equipo directivo y profesorado.
- **Temporalización**: Revisión anual y siempre que sea necesario.

Acción 2: Nuevas formas de comunicación

- **Medida**: Explorar nuevos canales y estrategias de comunicación y promoción.
- **Estrategia**: Evaluar la idoneidad de herramientas como newsletter digitales, podcasts educativos o foros virtuales que refuercen la identidad del centro.
- **Responsable**: Equipo docente.
- **Temporalización**: Según las necesidades del curso.

Acción 3: Protocolos de comunicación

- **Medida**: Establecer protocolos claros de comunicación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- **Estrategia**: Definir horarios de uso, canales oficiales (correo EducaCyL, Teams, web), disponibilidad de tutorías online y mecanismos de respuesta rápida.
- **Responsable**: CCP.
- **Temporalización**: Primer trimestre del curso 2026-2027

16.5. Infraestructura

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El acceso a Internet del centro se realiza a través de una red **WIFI Movistar, sufragada con el presupuesto del propio conservatorio** (los trámites para la transición a la red de la Junta de Castilla y León se iniciaron hace dos cursos y se está a la espera) de los equipos informáticos de administración,despacho de secretaría, despacho de jefatura de estudios, despacho de dirección y los puestos de consulta informática de la biblioteca están conectados por cable para favorecer la conexión.Para el resto del centro la conexión se realiza a través de los router que permiten la extensión de la red.

Hace varios cursos se ha instalado la red CED, a efectos prácticos no se puede conectar a ella ya que su alcance se limita solo al hall de la planta baja, haciéndolo incompatible con su uso en las aulas, tanto por profesorado como por alumnado. En verano de 2025 se ha procedido a instalar toda la red de fibra de la Junta en todos los espacios del centro.

La red WIFI está reservada para acceso exclusivo del profesorado y, por tanto, tiene acceso por contraseña. Al tratarse de una extensión ADSL, en el momento en el que hay cierto número de usuarios conectados su ancho se ve mermado dificultando consecuentemente la velocidad de la navegación.

La dotación de elementos informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Hace dos cursos recibimos 7 paneles digitales, 7 ordenadores de sobremesa y 10 portátiles, y adquirimos material de iluminación para mejora de las instalaciones del auditorio. Estos medios son insuficientes para poder tener un ordenador y un panel por aula, por lo que seguiremos realizando petición de material a la consejería de educación, ya que no es posible adquirirlos con los recursos del centro. Los dispositivoselectrónicos y cualquier cambio de ubicación contarán con la autorización de la directora del centro previo informe del responsable de medios informáticos.

Con el presupuesto del centro, se han ido adquiriendo dispositivos más actualizados que proporcionan menos vulnerabilidades, mayor seguridad y compatibilidad con los nuevos programas de software musicales (que requieren más recursos del ordenador) *.

***** *La instalación de software en los equipos está limitada por las* ***licencias adquiridas por la administracióneducativa*** *para los equipos que nos proporciona al centro. Se permitirá el uso e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes si se comunica al Coordinador TIC y si no es comprando derechos. El profesorado que precise* ***instalar programas*** *se lo comunicará siempre al equipo directivo, que velará por el cumplimiento de las normas vigentes de derechos de propiedad. Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el equipo directivo. El responsable de medios informáticos informará a la directora del centro del software que haya instalado.*

El centro cuenta con el siguiente equipamiento informático y de software:

Software: Norton antivirus, Sibelius (programa de edición musical), Ableton, Adobe Acrobat (2 licencias adquiridas para servicios de administración), Chat GPT (1 licencia adquirida).

Hardware y equipo:

Aula de informática (aula 217).

Hp Compaq 6000 Pro. Nº de serie: CZC027VT3 + monitor.

Hp Compaq 6000 Pro. Nº de serie: CZZ048162Y + monitor.

TTL Tekno Pro. Nº de serie: 0000992683 + monitor.

Ordenador de sobremesa. Nº de serie: CZC112F767 + monitor.

TTL Tekno Pro. Nº de serie: 0000992597 + monitor.

3 ordenadores personales HP Prodesk 400 SFF con monitor.

1 panel digital interactivo.

Otros recursos del aula de informática: Teclados AKAI professional APC Key 25, juegos de auriculares.

Aula de Armonía, Análisis y Fundamentos de composición (aula 202).

Pantalla de proyección portátil, proyector, panel digital interactivo.

Aula de Historia de la música.

Monitor digital táctil *Newline* 65 pulgadas, TV tubo de imagen + lector DVD.

Equipo de sonido.

Auditorio.

Proyector fijo en techo del escenario.

Pantalla fija sobre pared con sistema de plegado.

Equipos de sonido (incl. Mesa de mezclas), amplificación, microfonía y altavoces.

Se instalarán cabezas led de iluminación y sofware de gestión + ordenador portatil Probook Fortis.

Conserjería:

PC clónico Dual Core. Nº serie: 94ED508A-3F4F-45E3-824C-FDF84CB30E + monitor SamsungSyncMaster B1940.

Reprografía.

Fotocopiadora RICOH MP3555

Biblioteca.

4 ordenadores personales HP Prodesk 400 SFF con monitor.

Impresora Brother color.

Sala de profesores.

Impresora en color Brother, láser.

2 ordenadores sobremesa con monitor.

Aula 101

Panel digital interactivo.

Aula 103

Panel digital interactivo.

Aula 105

Panel digital interactivo.

Aula 117

Panel digital interactivo móvil

Aula 118

Preinstalación panel digital interactivo en pared.

Piano Yamaha híbrido.

Despacho de administración

Ordenador con monitor Tekno Pro.

Escáner Canon Scan LIde 90

Impresora Laserjet 1020

Fotocopiadora Ricoch IM C2000

Puesto del profesor de guardia: Impresora HP LaserJet 1020, PC Dell Optiplex 930, monitor Hp L1506.

Puestos de consulta de alumnado: HP Compaq DC7600 Nº de serie: CZC5472049 +monitor Hp L1506; PC 63307/TS/PC + monitor Acer AL1715; HP Compaq, nº de serie: CZC54720YB +monitorLG Flatron L1715S.

Administración.

Fotocopiadora RICOH IMC2000.

Sobremesa TTL Tekno Pro, nº de serie: 0000992575 + monitor TTL Proffesional.Canon Scan LIde 90

Impresora LaserJet1020

Despacho de secretaría.

Canon LIde 120

Desktop QD64PK3, nº de serie: CBS609PGRS 18431754Monitor Philps

Despacho de jefatura de estudios.

Dell Optiplex 960, nº de serie: 2PYV4JMonitor Dell.

Impresora Brother 2135W

Despacho de dirección.

Dell Optiplex 960 nº de serie: 7C0GT4JMonitor Hp L19010

Impresora Brother DCP J-1200W Ordenador servidor Dell Power Edge T20.Monitor Samsung.

Sala de profesores.

Impresora HP LaseJet 1020.

Hp Compaq, nº de serie: CZC1310H0Z +monitor HP L1945W Hp Compaq, nº de serie: CZC13040JM + monitor HP L1945W

Ordenadores portátiles.

3 portátiles HP 255G7

10 HP ProBook Fortis 14 G9

HP LAPTOP15

Tres portátiles HP BY0013NS

Hp 3168NGW

Equipos de sonido:

Aula 101: 1 equipo de música.

Aula 103: 2 equipos (1 radio CD y 1 torre bluetooth).

Aula 105: 2 equipos de música.

Aula 106: 2 equipos (1 radio CD y 1 torre bluetooth).

Aula 107: 1 torre bluetooth.

Aula 108: 2 equipos de música.

Aula 109: 1 torre bluetooth.

Aula 111: 1 equipo de música.

Aula 113: 2 radio CD y 1 torre bluetooth.

Aula 114: 1 equipo de música.

Aula 115: 1 radio CD y 1 torre bluetooth.

Aula 116: 1 radio CD y 1 torre bluetooth.

Aula 117: 1 equipo de música.

Aula 118: 1 equipo de música. Preinstalación panel digital en pared.

Aula 119: 1 torre bluetooth y 1 radio CD.

Aula 120: 1 radio CD y 1 torre bluetooth.

Aula 201: 1 equipo de música.

Aula 202: 1 equipo de música.

Aula 203: 1 radio CD y 1 torre bluetooth.

Aula 204: 1 equipo de música.

Aula 205: 1 equipo de música.

Aula 206: 1 altavoz bluetooth.

Aula 207: 1 altavoz bluetooth.

Aula 212: 1 equipo de música.

Aula 214: 1 equipo de música.

Aula 215: 2 radio CD y 1 torre bluetooth. Despacho de dirección: 1 torre bluetooth.

Despacho de jefatura de estudios: 1 torre bluetooth.

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro yglobales–institucionales.

El centro dispone de una línea fija VPN de JCyL (número 987000140) cuyo código es LE0140, del operador Movistar. (La señal WIFI de esta línea, CED_INTERNET, apenas alcanza a una parte de la planta baja del edificio).

Sin embargo, es la segunda línea (de voz y datos) 987619411 del operador Movistar desdela que se han conectado los router wifi en las tres plantas del edificio que dan cobertura a los profesores en todas las aulas del centro. Una conexión de datos ADSL que limita sobremanera la actividad docente por las propias características del tipo de conexión.

El centro necesitaría una buena cobertura de la red principal CED_INTERNET proporcionada por la Junta de Castilla y León, con ancho suficiente para dar cobertura a todas las necesidades, tanto de alumnado como de profesorado.

Organización tecnológica de redes y servicios.

Los procesos de administración y gestión académica se realizan con el **Programa Codex, CentrosNet** y mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación **www.educa.jcyl.es (STILUS).**

Para la gestión económica se utiliza el programa **GECE 2000.**

La organización de actividades, calendarios de trabajo, reuniones y jornadas de formación se gestiona mediante plantillas generadas con los programas básicos de Microsoft Office 365. Los documentos institucionales del centro están en una **carpeta compartida en OneDrive**, para que todo el profesorado pueda acceder de manera sencilla.

Se ha compartido en Teams en el grupo del Claustro de Profesores toda la documentaciónrelativa a la organización del Curso escolar. Los profesores han ido actualizando sus horarios demanera online en la sección de archivos del grupo, así como ha realizado trabajo colaborativo sobre documentos compartidos.

La gestión académica se lleva a cabo mediante el uso del **Programa Codex, que** a su vez está enlazado con el programa CentrosNet (boletines de notas, control de asistencia, datos de los alumnos y profesorado…) en conjunción con el uso de las aplicaciones facilitadas en la plataforma EducaCyL para fomentar la comunicación vía telemática (tutorías, comunicaciones alas familias…)

La gestión de los fondos de la biblioteca del Centro se lleva mediante el programa ABIES.

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El equipamiento actual del centro está por debajo de los requerimientos que actualmentetienen muchas de las enseñanzas.

Muchos de los ordenadores del centro cuentan con un hardware y sistemas operativos en desuso que ya no cuentan con el respaldo de actualizacionesdel fabricante y que, por lo tanto, presentan grandes vulnerabilidades en la Red.

Los equipos se encuentran ubicados en: el despacho de administración, secretaría, jefaturade estudios, dirección, sala de profesores (2 ordenadores), biblioteca (3 ordenadores de consulta y 1 de gestión), aula de Informática musical (6 equipos), aula de Historia de la música (monitor táctil inteligente) con monitores interactivos en las aulas 101,103,105,117,118,202 y 217, además de los equipos de sonido y vídeo situados en el auditorio del centro y en el hall (Music hall donde se proyectan vídeos musicales).

Si se produjese una nueva dotación de equipos informáticos, estos se ubicarían en el aulade Informática musical (por requerir de sistemas más potentes) y se reubicarían antiguos ordenadores de ese espacio en la biblioteca y/o sala de profesores (dotándolos de paquetes ofimáticos y eliminando software que requiera de más recursos del pc).

Aunque el centro adquirió, con su presupuesto, algunos equipos, otros tantos se retiraron porque estaban desactualizados, impidiendo la instalación de programas que requieren más recursos de los equipos.

Esta comisión considera que desde la propia administración se debe dotar al conservatoriode los recursos y estructura necesarios para llevar a cabo los procesos de enseñanza- aprendizajeen estos momentos: Monitores digitales interactivos para las aulas de las asignaturas teóricas (Lenguaje musical, Historia de la música, Armonía, Análisis o Fundamentos de composición, entre otras).

También se considera útil la adquisición de tablets con pedal para pasar las páginas, empleándolas en asignaturas como Banda, Orquesta o Coro. Además, al permitir una interconexión entre ellas, el director o la directora podría aportar indicaciones desde su atril optimizando así el tiempo de trabajo en la clase.

Existen muchas licencias de diferentes aplicaciones que el centro no puede costear con el presupuesto actual (aplicaciones como “Simply piano”, Tomplay, Metronaut, etc.) u otros recursos y suscripciones a diferentes plataformas donde se ofrecen contenidos y clases magistrales a las que no se puede acceder por el mismo motivo.

Hemos adquirido **licencias** para algunas de las que son indispensables /(**A*bbleton Lite, Musescore)*** o interesantes por su relación de interés/precio. ***(Compartitura, MediciTV***)

Actualmente, el mantenimiento y gestión de los equipos informáticos lo está haciendo el secretario del centro. Limpiando software obsoleto, instalando antivirus (Norton) en todos los equipos y actualizando software.

La previsión es, en la medida de lo posible, ir adquiriendo nuevos equipos que puedan permitir instalar software apropiado para las enseñanzas musicales y se adecúen a los nuevos tiempos en la educación.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

A través de los departamentos didácticos, en coordinación con la comisión TIC, realizaremos revisiones periódicas de la estructura y funcionamiento de las TIC y su utilidad en el ámbito educativo.

Digitalización de los medios audiovisuales de la biblioteca:

La biblioteca del centro cuenta con un repositorio de CDs digitalizado. El catálogo de esta está disponible en la web del centro, y en el blog se dinamiza la lectura del alumnado con recomendaciones periódicas.

El centro canaliza todas las **comunicaciones oficiales** a través del correo corporativo deEducaCyL, como herramienta educativa y de comunicación de carácter prioritario para elprofesorado, alumnado y administración.

Además, se emplean los programas CODEX, Stylus y GECE.

Para **compartir archivos y almacenarlos** se hace uso de OneDrive y el servidor que dispone el centro (priorizando en los últimos tiempos el uso del primero de ellos).

Son varias las estrategias de organización didáctica de los recursos digitales y del uso educativo de las **aulas virtuales**, discos virtuales o entornos de interacción, que pasan por facilitar la autonomía de los alumnos para el uso de las nuevas tecnologías, siendo el profesor elguía en el aprendizaje. Se pretende inculcar que este empleo de las tecnologías supone un trabajo adicional, aprendizaje y esfuerzo. Realizar actividades adaptadas a los alumnos en dondecada uno pueda desarrollar la tarea según su nivel, ritmo de aprendizaje y, si es posible, susaptitudes. Compartir su progreso y llevar un registro del trabajo de clase. Fomentar actitudes de cuidado del material TIC. Iniciar al alumnado en el empleo deInternet como forma de acceder a nuevos recursos a través de una metodología clara que les permita conocer las herramientas necesarias para filtrar la información de calidad para el aprendizaje.

16.6. Internacionalización y colaboración digital Europea

La digitalización facilitará el desarrollo del Plan de Internacionalización del Conservatorio mediante la utilización de plataformas colaborativas, videoconferencias, repositorios compartidos y herramientas de comunicación que favorezcan el intercambio de experiencias con otros centros europeos.

Estas actuaciones constituirán una base para futuros proyectos Erasmus+ y para el establecimiento de redes de colaboración internacional.

17. INFRAESTRUCTURA

17.1. Descripción y organización del equipamiento y software

El Conservatorio dispone actualmente de una red mixta de conexión a Internet:

- **Red fija VPN CED (JCyL)**: con cobertura limitada al hall de la planta baja, lo que imposibilita su uso pedagógico real en las aulas.
- **Red ADSL Movistar**: contratada y sufragada con presupuesto del centro. Permite conexión por cable en despachos y biblioteca, y mediante router WiFi en las tres plantas. Sin embargo, el ancho de banda se ve reducido cuando aumenta el número de usuarios, lo que limita su utilidad en actividades docentes.

En cuanto al equipamiento, en los dos últimos cursos se han recibido **7 paneles digitales, 7 ordenadores de sobremesa y 10 portátiles** por parte de la Consejería de Educación. Además, el centro ha adquirido material complementario (iluminación para el auditorio, equipos de sonido, software musical actualizado, etc.). Pese a ello, **no es posible garantizar un ordenador y un panel en cada aula**, lo que limita la innovación metodológica.

Software disponible

- **Licencias adquiridas**: Norton Antivirus (10), Sibelius, Ableton, Adobe Acrobat (2 licencias para administración).
- **Software libre y educativo**: Musescore, Audacity, programas de edición gráfica y de partituras.
- **Programas institucionales**: Codex, CentrosNet, GECE2000, STILUS, Hermes, SUFO.
- **Gestión de biblioteca**: ABIES.

Hardware y espacios destacados

- **Aula de Informática Musical (217)**: 6 equipos, panel digital, teclados MIDI y auriculares.
- **Aulas teóricas**: Historia de la música, Armonía y Análisis, Lenguaje musical, etc., con proyectores o paneles digitales interactivos.
- **Biblioteca**: 4 ordenadores de consulta y repositorio digital de CDs.
- **Auditorio**: proyector fijo, pantalla, equipos de sonido y nuevo sistema de iluminación escénica.
- **Despachos y administración**: dotados de ordenadores de gestión, impresoras, escáneres y servidores.
- **Salas de profesores y aulas prácticas**: equipos de sonido, monitores digitales y portátiles de apoyo.

18.7. Organización tecnológica de redes y servicios

- **Gestión académica**: Codex + CentrosNet.
- **Gestión económica**: GECE 2000.
- **Gestión de biblioteca**: ABIES.
- **Gestión documental**: OneDrive y Teams (Claustro, horarios, documentos institucionales).
- **Comunicación oficial**: correo corporativo de EducaCyL, cuestionarios Forms, página web y redes sociales.

El secretario del centro asume actualmente el mantenimiento de los equipos, actualizando antivirus, eliminando software obsoleto y gestionando incidencias.

17.3. Diagnóstico

- **Fortalezas**:
  - Integración progresiva de paneles digitales.
  - Uso extendido de OneDrive y Teams como repositorios compartidos.
  - Actualización parcial del software musical.
- **Debilidades**:
  - Cobertura insuficiente de la red CED proporcionada por JCyL.
  - Número de equipos obsoleto elevado.
  - Imposibilidad de acceso a licencias y aplicaciones educativas específicas (ej. Tomplay, Metronaut).
  - Falta de protocolos claros de reserva y uso de aulas TIC.

17.4. Actuaciones para paliar la brecha digital

- Cuestionarios periódicos a alumnado y familias sobre acceso a dispositivos y conexión en sus hogares.
- Apertura de la biblioteca y aula de informática en horarios disponibles para estudiantes sin acceso en casa.
- Tutorías específicas para resolver dudas sobre uso de software musical y plataformas digitales.
- Formación básica en filtrado de información y búsqueda segura de recursos online.

17.5. Digitalización de medios audiovisuales

- Repositorio digital de CDs accesible desde la web del centro.
- Catálogo en línea actualizado.
- Creación de contenidos digitales propios en aulas virtuales y difusión en el canal de YouTube.

17.6. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1: Uso de espacios TIC

- **Medida**: Coordinar el uso de aulas con material TIC.
- **Estrategia**: Definir normas de uso y reserva mediante OneDrive.
- **Responsable**: Secretaría.
- **Temporalización**: 1º trimestre curso 2026-27.

ACCIÓN 2: Mantenimiento de equipos

- **Medida**: Planificación del mantenimiento de equipos y redes.
- **Estrategia**: Establecer protocolos de incidencias y renovación.
- **Responsable**: Secretaría.
- **Temporalización**: 1º trimestre curso 2026-27.

ACCIÓN 3: Ampliación de equipamiento

- **Medida**: Incorporación de equipos actualizados.
- **Estrategia**: Priorizar aulas teóricas y de informática musical; redistribuir equipos antiguos a biblioteca y salas comunes.
- **Responsable**: Equipo directivo.
- **Temporalización**: Curso 2026-27.

ACCIÓN 4: Innovación tecnológica aplicada a la música

- **Medida**: Introducción de tablet con pedal para paso de página en Banda, Orquesta y Coro.
- **Estrategia**: Pilotaje inicial con un conjunto y posterior extensión si resulta eficaz.
- **Responsable**: Departamentos de Conjunto.
- **Temporalización**: Curso 2026-27.

18. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

18.1. Finalidad

La finalidad de este plan es **fomentar el uso seguro, responsable y crítico de las TIC** entre todos los miembros de la comunidad educativa, con especial atención al alumnado, garantizando la protección de datos, la privacidad y la confianza digital.

18.2. Estructura organizativa y responsabilidades

La seguridad digital del centro se articula en tres niveles:

1. **Soporte institucional (JCyL – Unidad de Informática, Dirección Provincial de León, SIGIE):**
    a. Filtros de seguridad en equipos y portátiles.
    b. Copias de seguridad de los programas de gestión académica (Stylus, Codex).
    c. Mantenimiento de software institucional (ABIES, GECE, SUFO).
    d. Gestión de errores en procesos de matriculación.
    e. Certificado electrónico para trámites administrativos telemáticos.
2. **Gestión interna (Secretario y responsable de recursos audiovisuales e informáticos):**
    a. Mantenimiento y limpieza de equipos de uso común.
    b. Instalación y actualización de antivirus en todos los dispositivos.
    c. Custodia y gestión de grabaciones audiovisuales (pruebas de acceso, conciertos, etc.).
    d. Gestión de contraseñas y accesos, actualizados periódicamente y almacenados en servidor seguro.
3. **Apoyo externo (empresa de mantenimiento avanzado y seguridad):**
    a. Resolución de incidencias técnicas complejas.
    b. Refuerzo en protocolos de seguridad y actualizaciones.

18.3. Custodia y tratamiento de datos

- **Datos académicos:** gestionados a través de **Codex** y **CentrosNet**, con acceso restringido a personal autorizado.

- **Documentos institucionales:** almacenados y compartidos en **OneDrive** y **Teams** bajo las licencias seguras de Office 365.
- **Grabaciones audiovisuales:** custodiadas en discos duros seguros.
    - Material de pruebas de acceso: almacenado en el despacho de secretaría.
    - Conciertos y eventos: difundidos mediante OneDrive, con consentimiento firmado de familias y alumnado para el uso de la imagen.
- **Protección de datos:** se cuenta con modelos de consentimiento informado, autorizaciones familiares y protocolos de participación en actividades extraescolares.

18.4. Formación y concienciación

El centro apuesta por la **ciberseguridad educativa** como un eje transversal:

- **Charlas anuales de sensibilización** impartidas por la Policía Nacional dentro de la Semana Cultural.
- **Colaboración con INCIBE**, a través de talleres online y formación presencial.
- **Materiales de autoformación** enlazados en la web del centro:
  👉 Recursos de ciberseguridad de EducaCyL.
- **Formación del profesorado** en materia de seguridad digital a través del Plan de Formación en colaboración con el CFIE.

18.5. Evaluación y adecuación normativa

Aunque el centro no dispone de un coordinador de seguridad específico, las funciones están distribuidas entre el **secretario**, el **responsable TIC** y la empresa de mantenimiento.

El cumplimiento de la normativa se garantiza mediante:

- Uso de plataformas institucionales (EducaCyL, Codex, CentrosNet, OneDrive, Teams).
- Restricción de accesos según perfiles.
- Difusión interna de la **LOPDGDD** y el **RGPD** entre claustro y equipos de trabajo.
- Documentación actualizada disponible en OneDrive y Teams.

18.6. Propuestas de innovación y mejora

Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Actualización de antivirus	Instalación y revisión anual en todos los equipos	Responsable TIC y medios audiovisuales	Anual
Restricción de accesos no adecuados	Configuración de filtros en ordenadores destinados al alumnado	Responsable TIC	A demanda
Charlas de concienciación	Inclusión en la Semana Cultural, en colaboración con Policía Nacional e INCIBE	Equipo Directivo	Anual
Formación docente en ciberseguridad	A través del Plan de Formación en coordinación con CFIE	Equipo Directivo y CFIE	Anual

Información y sensibilización web	Inclusión y actualización constante en la web de documentos relativos a seguridad digital	Equipo Directivo	Durante todo el curso

18.7. Uso responsable de la inteligencia artificial

El Conservatorio promoverá un uso seguro, ético y transparente de las herramientas de Inteligencia Artificial.

Se evitará la introducción de datos personales en plataformas abiertas, se respetará la propiedad intelectual y se fomentará la supervisión humana de todos los contenidos generados mediante IA.

Asimismo, el profesorado orientará al alumnado en el desarrollo de un pensamiento crítico que permita comprender las posibilidades y limitaciones de estas tecnologías.

19. EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL

19.1. Seguimiento y diagnóstico

El Plan Digital se concibe como un proyecto de **implantación progresiva**, no limitado a un único curso académico.

- **Periodicidad:**
  - **Trimestral:** evaluación parcial mediante cuestionarios al profesorado y análisis en CCP.
  - **Final de curso:** reunión de la Comisión TIC con informe prospectivo y orientaciones de mejora.
- **Herramientas de seguimiento:**
  - Cuestionarios Forms.
  - Informes de fin de curso y memoria de actuaciones.
  - Resultados de la autoevaluación en Stylus (CODICE TIC).
  - Auditorías internas y, en caso necesario, externas.
- **Ámbitos de análisis:**
  - **Educativo:** enseñanza-aprendizaje, evaluación, contenidos y currículos.
  - **Organizativo:** liderazgo, formación docente, interacción social.
  - **Tecnológico:** infraestructuras, seguridad digital, equidad en el acceso.

19.2. Indicadores de logro

Se definen tres grandes **dimensiones evaluables**:

a) Dimensión educativa

- Inclusión de estrategias digitales en planes institucionales.
- Grado de personalización del aprendizaje mediante TIC.
- Uso de metodologías activas, cooperativas y seguras.
- Integración de la competencia digital en contenidos y currículos.
- Evaluación con TIC: autoevaluación, coevaluación y recogida de datos de aprendizaje.

b) Dimensión organizativa

- Existencia de una estructura clara de gestión TIC (Comisión, responsables, temporalización).
- Estrategias de acogida y adaptación para profesorado y alumnado.
- Procesos de formación continua en competencia digital docente.
- Protocolos de comunicación interna y externa (EducaCyL, Teams, web, RRSS).
- Liderazgo explícito del Equipo Directivo en integración TIC.

c) Dimensión tecnológica

- Uso eficaz de redes, servidores y espacios virtuales (Teams, OneDrive, Aula Virtual).
- Planificación estratégica del equipamiento tecnológico y reposición progresiva.
- Protocolos de acceso y uso responsable de dispositivos y servicios.
- Inclusión de medidas de equidad digital y compensación tecnológica.
- Seguridad y confianza digital: copias de seguridad, control de accesos, protocolos ante incidencias.

19.3. Evaluación del grado de satisfacción

Se evaluará la satisfacción y percepción del plan en los diferentes **agentes de la comunidad educativa**:

- **Centro:** dotación de equipos, uso de aulas TIC (Informática, Historia de la Música), visitas y actualización de la web, control de incidencias.
- **Alumnado:** estrategias de búsqueda y gestión de información, utilización de Teams y CentrosNet, cuestionarios de satisfacción.
- **Profesorado:** uso de TIC en su práctica docente, elaboración de materiales digitales, participación en formación, autoevaluación de competencia digital.
- **Equipo Directivo:** coordinación con CFIE, gestión de servicios TIC, mantenimiento de cuentas corporativas.
- **Familias y otros usuarios:** participación en reuniones informativas, uso de cuentas corporativas, cuestionarios de satisfacción.

19.4. Propuestas de mejora y actualización

- Optimizar el uso de espacios con recursos TIC (Informática, Historia de la Música).
- Incorporar sistemáticamente Teams y Aula Virtual en la práctica diaria.
- Reforzar el trabajo colaborativo de la Comisión TIC en las programaciones didácticas.
- Renovar progresivamente equipos obsoletos, según disponibilidad presupuestaria.
- Promover proyectos colaborativos intercentros y creación de blogs o sites educativos.
- Desarrollar acciones formativas para familias en el uso de las TIC.
- Reforzar protocolos de confidencialidad y protección de datos.
- Revisar anualmente el plan de equipamiento tecnológico.

19.5. Procesos de revisión

El plan se someterá a un proceso de **evaluación y actualización anual**, con las siguientes fases:

1. **Inicio de curso:** reunión de la Comisión TIC para calendario de reuniones y encuestas de autoevaluación de competencia digital.
2. **Durante el curso:** seguimiento trimestral con cuestionarios específicos.
3. **Final de curso:** encuestas de satisfacción y elaboración de informe final con propuestas de mejora.
4. **Incorporación de mejoras:** las conclusiones se integrarán en la PGA del curso siguiente.
5. **Metodología:** análisis DAFO como herramienta de diagnóstico estratégico.

19.6. Indicadores estratégicos de transformación digital

Además de los indicadores generales del Plan Digital, se evaluarán anualmente aspectos como:

- Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados;
- Utilización de Microsoft 365 por el profesorado;
- Implantación de aulas virtuales;
- Participación del profesorado en acciones formativas;
- Publicaciones realizadas en ConserNews;
- Utilización de herramientas de IA con finalidad educativa;
- Grado de satisfacción de alumnado y familias con los servicios digitales;
- Evolución de la competencia digital docente y del alumnado.

✍️ **Firma:**
Astorga, a 2 de octubre de 2026